

Mensaje del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña al asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores

Oficina de Prensa y Difusión

Torre Tagle, miércoles 17 de agosto de 2005

“Me dirijo a todo el personal de la Cancillería y de nuestras Misiones en el exterior al asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores que el señor Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo, me ha encomendado. Debo, ante todo, agradecer a nuestro Jefe de Estado por haber depositado su confianza en mi persona y en la institución que represento para ejecutar la política exterior que él dirige por mandato constitucional. Igualmente, deseo transmitir mi más profundo agradecimiento a todos los colegas funcionarios diplomáticos quienes, a través de sus mensajes de saludo, me comprometen a trabajar con ahínco a favor del Perú y de nuestra institución.

Quisiera compartir con ustedes los lineamientos de la política exterior actual que se apoya en los principios y los logros que sustentan la acción externa de nuestro gobierno democrático. En ese sentido, y en el marco de una visión de Estado, estamos empeñados en dar continuidad a las acciones que la Cancillería ha venido desarrollando. En particular, debe llevarse a cabo una gestión eficiente teniendo en cuenta el marco del proceso electoral y la transferencia democrática del poder del próximo año.

La política exterior del Perú es una política de estado que representa los intereses nacionales y forma parte de la estrategia de desarrollo nacional. Está esencialmente ligada al régimen democrático y, por tanto, representa el consenso de voluntades e intereses de todos los actores políticos, agentes económicos, sectores sociales y de las regiones del país. Las instituciones son la columna vertebral de la estructura del Estado y de la sociedad. En el marco de la globalización, los intereses nacionales nos demandan una sólida institucionalidad en la puesta en práctica de la política exterior. El país deposita en nuestra institución la gestión de sus intereses externos. Por ello, tenemos el deber de afrontar con la mayor eficiencia las responsabilidades asignadas al Servicio Diplomático de la República.

Este es el punto de partida de nuestra política exterior. En este orden de ideas, la acción externa del Estado democrático tiene, fundamentalmente, los siguientes componentes:

1. Nuestra primera prioridad está centrada en la inserción estratégica del Perú en el mundo, a partir de su ubicación en Sudamérica. Con este objetivo en mente, se ha redefinido la relación con Brasil, la cual, por muchos años, no había tenido la dimensión que corresponde a su verdadero potencial. Ello implica una cooperación privilegiada en el ámbito de la infraestructura, del diálogo y la concertación política, del entendimiento en el marco del desarrollo de la Amazonía, de la seguridad y la defensa y de todos los aspectos que atañen a la política de vecindad.
2. De igual forma, buscamos consolidar la asociación integral con Bolivia. Hemos avanzado en este camino a través del Acuerdo de Integración Total suscrito con ese país y con la decisión adoptada por el Gobierno de Bolivia para que su gas se exporte a través de un puerto peruano. Sin embargo, aún tenemos hoy el reto de afirmar la vinculación con esta nación hermana, particularmente teniendo en cuenta las nuevas iniciativas que surgen en el continente referidas a la integración energética. Esto último no debe afectar el carácter especial de la asociación peruano-boliviana.
3. La política de inserción estratégica en Sudamérica, a partir de nuestro entorno fronterizo, demanda la construcción de una relación con Chile de cara al futuro y aprovechando el rico potencial existente para la cooperación bilateral, que se expresa fundamentalmente en el comercio, las inversiones y la libre circulación de personas entre ambos países. El tema de la delimitación marítima, tal como ha sido acordado por los Jefes de Estado de ambos países, continuará siendo tratado de manera independiente. En ese sentido, proseguiremos con la línea de trabajo ya establecida, planteándose este asunto en las instancias pertinentes con sentido de oportunidad y en salvaguarda de los intereses nacionales.
4. Con el Ecuador, en los últimos años se ha avanzado largamente en la implementación del plan binacional encaminado al desarrollo fronterizo. Las vinculaciones peruano-ecuatorianas ofrecen un potencial enorme en términos de comercio e inversiones conjuntas. Por ello, durante mi gestión, enfatizaré la necesidad de acelerar la puesta en práctica de todos los acuerdos de integración vigentes y apoyaré los esfuerzos de los diversos sectores del Estado, los gobiernos regionales del norte del país y las empresas privadas para profundizar la integración peruano-ecuatoriana.

Sobre la base de la reciente Declaración de Guayaquil, impulsaremos de manera especial la formación de una Comisión Especial Bilateral que establezca un cronograma para monitorear los avances en la construcción del Eje Vial N° 1 (Guayaquil-Piura) y el Eje Vial No. 4 (Loja-Sarameriza).

5. La inserción estratégica en Sudamérica tiene su expresión más acabada en la Comunidad Sudamericana de Naciones y en el proceso de convergencia entre la CAN y el MERCOSUR. La Declaración de Cuzco, del pasado mes de diciembre, ha sido el punto de inicio a este nuevo esquema de integración regional que es el más ambicioso en toda nuestra historia republicana. Durante mi gestión nos abocaremos a apuntalar los esfuerzos de los diversos sectores del Estado encaminados a consolidar este proceso. Es de particular importancia, en este sentido, dinamizar los proyectos de integración física – como la carretera interoceánica - que constituyen uno de los pilares fundamentales de la integración sudamericana.

6. Más allá del espacio sudamericano, es necesario dar un nuevo impulso a las relaciones con los principales actores y espacios de las relaciones internacionales. En el caso de los Estados Unidos, la Cancillería debe tener un papel más activo en las negociaciones para la suscripción del Tratado de Libre Comercio. Este acuerdo debe garantizar el permanente acceso preferencial de nuestras exportaciones al mercado norteamericano y contribuir a atraer la captación de mayores inversiones. Es importante que el diálogo interno posibilite que, a través del consenso entre todos los actores económicos y sociales, el Perú saque el máximo provecho del TLC dentro de su estrategia nacional de desarrollo. Nuestra agenda con los Estados Unidos pasa, además, por fortalecer y dinamizar el diálogo y la cooperación en temas vinculados a la seguridad, la defensa y la lucha contra el narcotráfico.

7. De la misma forma, debemos acelerar la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea, que incluye el libre comercio, en el marco de la Comunidad Andina. El mismo debe abarcar, igualmente, el reforzamiento del diálogo político y el fortalecimiento de la cooperación. En este contexto, es clave el papel que le corresponderá al Perú al ejercer la Presidencia Regional para América Latina y el Caribe en los preparativos para la Cumbre de Viena en mayo de 2006 y la Cumbre de Lima el año 2008.

8. Otro componente esencial de la política exterior lo constituye la vinculación con la región Asia Pacífico no sólo por la importancia geopolítica de la China, Japón y Rusia, sino, además, por el interés primordial que tiene el Perú para diversificar sus mercados y atraer inversiones de este espacio económico que cuenta con el mayor dinamismo en el mundo. El Perú cumplirá un papel protagónico dentro de esta región al haber sido designado como país sede de la cumbre de la APEC del año 2008.

9. En esta línea, es imprescindible consolidar las vinculaciones con la China que han avanzado largamente este año con los encuentros entre nuestras altas autoridades. De igual forma, debemos relanzar las relaciones con Rusia que, luego de su proceso de transformación, ofrece nuevas oportunidades para el Perú. La Cancillería viene apoyando la formación del Consejo Empresarial Peruano-Ruso que podría ser muy útil en este propósito.

10. En otras regiones del mundo, como es el caso de Europa Central y Oriental, la India y los países del Medio Oriente es imprescindible que nuestras Misiones optimicen sus acciones con vistas a atraer mayores flujos de comercio, inversión, turismo, cooperación y transferencia de tecnología.

11. A través de una política exterior sustentada en el consenso y el multilateralismo, el gobierno democrático del Presidente Toledo ha propiciado la recuperación del papel activo del Perú en los foros internacionales, tanto globales como regionales. Como expresión de ello, nuestro país fue elegido para ocupar posiciones en cargos directivos en diversos organismos internacionales: Presidencia de la Comunidad Sudamericana de Naciones (2005) y país sede de su fundación; Presidencia de la Comisión Permanente de la OEA (2005); Presidencia de la CAN (2005), entre otros. En el corto plazo, debemos continuar afirmando esta tendencia que repercute muy positivamente a favor de un posicionamiento dinámico y constructivo del Perú en el mundo. Es muy probable la elección del Perú como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en las elecciones del próximo mes de octubre. Esta ocasión constituye un reto y una oportunidad para que la diplomacia peruana actúe de manera eficiente en el tratamiento de los diversos problemas globales.

12. La adhesión del Perú a la Convención del Mar constituye una prioridad de la política exterior. La Cancillería ha mantenido un sostenido apoyo a su adhesión, cuyo proyecto fue enviado formalmente al Congreso de la República el 30 de mayo de 2001. Recientemente el Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido un proyecto de ley sobre la compatibilidad de la Convención con el régimen constitucional de nuestro dominio marítimo de 200 millas y una declaración que se depositará en la Secretaría General de las Naciones Unidas conjuntamente con el instrumento de adhesión. La referida declaración garantizará aún más la intangibilidad de los intereses soberanos del Perú sobre su dominio marítimo. Con tales propuestas y con la campaña de difusión sobre la Convención que la Cancillería desplegará en breve

plazo, esperamos que el Congreso de la República pueda aprobar la Adhesión del Perú a la Convemar en esta legislatura.

13. Dentro de la política de lucha contra la impunidad y la corrupción, la Cancillería seguirá coadyuvando a través de todos los medios previstos por el Derecho Internacional, con las acciones a cargo del Ministerio de Justicia dirigidas a la extradición del ciudadano Alberto Fujimori. La referida acción se realiza, dentro de las competencias funcionales que le corresponden en el seno "Comisión Interinstitucional con carácter permanente encargada del seguimiento de las acciones en materia de extradición activa ante las autoridades extranjeras y de los procesos jurisdiccionales internacionales en casos de corrupción y violación de derechos humanos", creada el 18 de junio de 2005 con la Resolución Suprema N° 157-2005-JUS.

14. La Diplomacia Económica continuará siendo uno de los componentes centrales de nuestra acción externa. La Cancillería debe buscar la máxima coordinación con el sector privado y otros sectores del Estado con el propósito de promover de manera activa y eficiente a las empresas y los productos peruanos en los mercados internacionales, así como la canalización de mayores inversiones y flujos de turismo. El éxito de la política económica del gobierno del Presidente Alejandro Toledo brinda el contexto adecuado para este propósito.

15. La política de protección y apoyo a las comunidades peruanas en el exterior debe continuar en la ruta de la reforma y la optimización de los servicios consulares. En el corto plazo, las tareas más importantes a desarrollar están vinculadas con el trabajo de redacción final y aprobación del nuevo Reglamento Consular; la implementación del proceso ya iniciado de impresión de pasaportes mecanizados, la puesta en práctica de un nuevo sistema de gestión consular y la evaluación de los pagos por concepto de visas. Es, asimismo, de particular importancia la organización de la primera Conferencia Mundial Especial a nivel de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales Internacionales de Migrantes. Este evento, que se desarrollará en Lima el próximo año, tendrá una enorme significación para nuestro país. Por ello, hago un llamado a todas las dependencias del área consular para que aceleren la preparación del mismo.

16. Otro aspecto absolutamente central de la política exterior actual se refiere al ámbito social. En la hora actual, la política exterior no puede estar ajena al objetivo de la lucha contra la pobreza. Por ello, la diplomacia peruana ha incorporado en forma prioritaria la variable social, con el propósito de coadyuvar a la política del Estado que se orienta a la superación de la situación de postración social de un gran número de peruanos. La Diplomacia Social está vinculada estrechamente con el cumplimiento de las Metas del Milenio. En este orden de ideas, y dentro de la competencia directa de la Cancillería, buscaremos replantear la labor de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Es importante que este órgano sea más eficiente en la captación de cooperación no reembolsable, bilateral o multilateral. Asimismo, nuestras Embajadas y Oficinas Consulares deben ser más activas en las gestiones para obtener cooperación no reembolsable o donaciones, con origen en fuentes diversas, destinadas a pequeños y micro proyectos de desarrollo en el interior del país.

17. Debemos continuar consolidando una diplomacia descentralizada, inspirada en la realidad nacional e incorporando las demandas de los pueblos y las regiones del interior del país. Por ello, pro seguiremos apoyando a nuestras oficinas descentralizadas en provincias y, de ser posible, crearemos nuevas oficinas en otras regiones del país. Está pendiente de ejecutarse la apertura de la Oficina Descentralizada en el Cuzco, a la cual se suma a las ya existentes en Tumbes, Piura, Arequipa, Puno, Tacna e Iquitos.

18. La política exterior cultural es un atributo central de nuestra acción externa. Los lineamientos centrales de la diplomacia cultural están contenidos en el plan de política exterior aprobado en el año 2003. Continuaremos desarrollando este programa promoviendo y difundiendo en el exterior los valores principales y las expresiones más significativas de la cultura peruana. En el corto plazo, participaremos en la Feria del Libro de Guadalajara en el cual el Perú es el invitado de honor. Otorgaremos especial atención al trabajo de la Comisión Consultiva de Cultura y al programa de actividades que desarrolle el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería.

19. El Perú como país megadiverso, andino, amazónico, marítimo y antártico debe tener una participación activa en la agenda medioambiental internacional, particularmente en los regímenes internacionales vinculados a los recursos hídricos, mineros, agrícolas, forestales y de flora y fauna. En ese sentido, apoyaremos la participación activa de nuestro país en dicho foros, haciendo de nuestra renta estratégica ambiental una herramienta para el desarrollo. De igual manera, dentro de nuestra política antártica, continuaremos impulsando el desarrollo de programas científicos vinculados al manejo de aspectos climatológicos, geomorfológicos y de otra naturaleza que inciden en la economía y los ecosistemas del Perú.

20. La política exterior no puede ser manejada de manera empírica y sin la oportuna y continua evaluación de sus resultados concretos. En este contexto, la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico, en el más breve plazo, deberá poner en práctica un sistema de monitoreo efectivo para dar cuenta del avance en el cumplimiento de los objetivos de los planes de trabajo de cada Embajada o Consulado. Es necesario que el planeamiento estratégico, bajo el principio de simplicidad, cumpla un papel activo y eficiente en la ejecución de la política exterior.

Los diplomáticos peruanos tenemos la responsabilidad de concurrir al diseño y ejecución de una política exterior democrática para el desarrollo económico y social, cercana a la gente. Estoy seguro de contar con su valiosa y eficaz colaboración, porque el cumplimiento de las tareas que he señalado será la expresión de un trabajo en equipo de la alta dirección, las dependencias de la Cancillería y todas las Misiones en el Exterior que deben trabajar al máximo para llevar adelante las líneas múltiples de la política exterior.

El restablecimiento de los principios de legalidad y transparencia en el manejo interno de la Cancillería es uno de los logros más importantes de nuestra institución. Como expresión de ello, la administración y la política de recursos humanos del Ministerio debe realizarse respetando estrictamente el marco legal. En el último año hemos mejorado sustancialmente las condiciones remunerativas de los funcionarios. Tenemos una Ley del Servicio Diplomático y, por primera vez después de muchos años, un Reglamento de dicha ley (ambos en vigencia desde 2003). Dichos instrumentos constituyen una legislación avanzada que permitirá preservar los más altos valores institucionales y preparar a Torre Tagle para los retos que exige la diplomacia del siglo XXI. Durante mi gestión se continuará mejorando la estructura funcional, administrativa y de los recursos humanos de la Cancillería.

Las normas jurídicas son condiciones necesarias pero no suficientes para garantizar la salud y fortaleza de la institución. A ello hay que agregar la permanente voluntad de todos los funcionarios, desde Terceros Secretarios hasta Embajadores, para que la Cancillería conserve su lugar y prestigio dentro de la sociedad peruana. Por ello, la meritocracia debe ser el principio rector de la promoción y superación profesional de los funcionarios diplomáticos. La coyuntura actual del Perú nos demanda estar mejor preparados para cumplir a cabalidad la función que el Estado nos asigna para representar los intereses nacionales en el plano externo. El futuro de Torre Tagle está directamente vinculado a la capacidad profesional, a la constante preparación y superación y a la conducta apegada a los valores éticos y democráticos de todos sus miembros, particularmente, de los más jóvenes quienes son los llamados a emular y superar a las grandes figuras de la diplomacia peruana que nos han precedido.

Muchas gracias.”.